

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

29774 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad Aleoil Canarias Sociedad Limitada Unipersonal concesión de dominio público.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 24 de julio de 2025 una concesión de dominio público a la entidad Aleoil Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal, cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de Lubricantes.

Situada: Área 4A.

Superficie: 600 m².

Tasas correspondientes al año 2025:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 5.653,83 euros.

- Obras e instalaciones: 14.134,71 euros.

b) Tasa de Actividad: 3% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 5 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de agosto de 2025.- El Director, Francisco Javier Trujillo Ramírez.

ID: A250037758-1